

RESOLUCIÓN No 19
(Enero 18 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN LA SUSPENSIÓN DE UNAS VACACIONES

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 369 del 28 de Noviembre de 2016 se le concedió al Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995, el periodo de vacaciones correspondientes entre 20 de noviembre de 2015 al 19 de Noviembre de 2016 quien se desempeña como **ODONTOLOGO** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 30 de Diciembre de 2016 hasta 20 de Enero de 2017.

Que por Incapacidad medica No 11357 por enfermedad General otorgada por la EPS Sanitas, se hace necesario suspender a partir del 16 de Enero de 2017 el disfrute de estas vacaciones.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Suspender a partir del 16 de enero de 2017, por Incapacidad Medica No 11357 por enfermedad General otorgada por la EPS Sanitas Medica el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 448 del 29 de Diciembre de 2016 al Doctor **ALVARO JOHN TARAZONA DIAZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 6.770.995, quien se desempeña como **ODONTOLOGO** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina",

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario disfrutara el tiempo de sus Quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 23 de Enero de 2017 hasta el 10 de Febrero de 2017.

ARTICULO TERCERO: Modifíquese la Resolución 448 del 29 de Diciembre de 2016, en cuanto a la fecha de disfrute de vacaciones.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017)


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)


MARTHA CECILIA PUENTES A.
Gestor de Talento Humano.

PROYECTO SILVIA OSORIO



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828